## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



## JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA:

COMISORIO No. 022 -2022-00013-

PROCEDENCIA: JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ

AUXILIAR el comisorio número 022-2022 procedente del JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ el que obra dentro del proceso Sucesoral No. 2021-00425 siendo causante el señor VENANCIO SILVA ROJAS.

SEÑALAR la hora de las 10 Ad del día 28 del mes de Nousembre de 2023, para llevar a cabo la diligencia comisionada y que hace relación al secuestro de los predios con folios de matrículas inmobiliarias números 172-81705 y 172-81684, ubicados en el perímetro urbano del municipio de Ubaté.

Se designa de la lista de auxiliares de la justicia como secuestre a EILEN MAYERLY CONGO SANTANDER, a quien se le dará a conocer la designación y la fecha y hora de las diligencias de secuestro, en las que se le dará posesión del cargo. Por secretaría envíese comunicación por cualquier medio digital.

Por la interesada allegar copia de las escrituras números 1104 del 09 de julio de 2019 y 883 del 05 de junio de 2019 de la Notaría Primera de Ubaté, para efectos de ubicación y alinderación de los inmuebles.

Efectuado lo anterior se ordena devolver el presente comisorio su lugar de origen, previa desanotación en los Libros Radicadores. Ofíciese.

**NOTIFÍQUESE** 

LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ